San Pedro, 03 de octubre del 2.017.-

ADENDA N° 1

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N°: 18/2.017, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" ID N°: 335.894.

I - Anexo B
Datos de la Contratación (DDLC)

SE AGREGA:

"Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los documentos de la presente contratación"

II - Anexo B

DICE:

33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: *El CONTRATISTA, a partir de la firma del Contrato, se obliga expresamente, salvo motivo de fuerza mayor debidamente comprobada y aceptada por la CONTRATANTE, a entregar los bienes adjudicados. A tal efecto, el plazo máximo de entrega de los bienes adjudicados será de 10 (diez) días calendario, computados a partir de la fecha de firma del contrato.*

El CONTRATISTA deberá entregar los bienes adjudicados en la Sección Suministros del Palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urunde`y entre Avda. Cnel. Ortigoza y Dr. Luis María Argaña, de lunes a viernes de 07:30 horas a 13:00 horas. Las entregas que el CONTRATISTA realice a la CONTRATANTE, se considerarán provisorias hasta que la CONTRATANTE verifique la calidad de lo contratado. La recepción conforme y definitiva por parte de la CONTRATANTE, se realizará después de la comprobación del cumplimiento exacto de las Especificaciones Técnicas.-

Los plazos de entrega podrán ser prorrogados por la contratante a solicitud expresa y por escrito del CONTRATISTA, cuando menos 5 días antes del vencimiento del plazo de entrega y con exposición fundada de motivos que satisfagan técnica y operativamente a la contratante.-.

DEBIENDO DECIR:

33. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Sección Suministros del Palacio de Justicia de San Pedro, sito en Urunde`y entre Avda. Cnel. Ortigoza y Dr. Luis María Argaña.

OBSERVACIÓN: "LOS TÉRMINOS NO MENCIONADOS EN LA PRESENTE ADENDA PERMANECEN INVARIABLES".

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones